

| CSI-F 2º trimestre 2011-2012 | HORAS | FECHA | | PRECIOS | |
|---|-------|------------|------------|-----------|--------------|
| | | Inicio | Fin | Afiliados | No Afiliados |
| CAUSAS DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVERLAS | 50 | 15/03/2012 | 26/04/2012 | 52 € | 82 € |
| EL CINE COMO RECURSO DIDACTICO | 50 | 15/03/2012 | 26/04/2012 | 52 € | 82 € |
| APLICACIONES DE WORD, EXCEL Y POWERPOINT (2007) EN EL AULA | 60 | 15/03/2012 | 04/05/2012 | 62 € | 92 € |
| ORGANIZACION DE CENTROS EDUCATIVOS | 100 | 15/03/2012 | 31/05/2012 | 82 € | 132 € |

VÁLIDOS: Cursos válidos en todas las Comunidades Autónomas para oposiciones, concursos de traslados, sexenios y bolsas de trabajo. En la Comunidad de Madrid estos cursos no son válidos para sexenios. Aunque sí lo son para oposiciones, concurso de traslados y otros concursos de méritos.

DIRIGIDOS A: Profesores y personal especializado de todos los niveles educativos, que trabajen o hayan trabajado alguna vez en centros públicos, concertados y privados en los que se impartan enseñanzas de régimen general o de régimen especial y en servicios técnicos de apoyo a los mismos

A TENER EN CUENTA: En caso de que un alumno se matricule en más de un curso a distancia en las mismas fechas, el Ministerio de Educación se reserva el derecho a no conceder la homologación, por solapamiento de las mismas.

INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN: La inscripción se realizará on-line desde: <http://www.educvirtual.info/plancsicsif2012/>. La matriculación se hará efectiva tras la recepción por correo ordinario en la Sede del Sector Nacional de Enseñanza CSI-F (C/Fernando, El Santo 17 1ª planta 28010) MADRID) de:

1. Ficha de participantes en Actividades en Formación Permanente (ANEXOVI)
2. Copia del comprobante bancario.
3. Documento acreditativo de trabajar o haber trabajado como docente (exigido por el Ministerio de Educación), siendo válidas una de las tres opciones siguientes:
 - Fotocopia de la cabecera de la nómina donde conste categoría profesional.
 - Certificado del centro de trabajo como docente, firmado por el director o secretario del mismo.
 - Certificado de vida laboral expedido por el Servicio de la Seguridad Social en el que conste el centro donde trabaja
4. Fotocopia del carnet de afiliado o bien certificado de la sede en la que estuviera afiliado. (si fuera el caso)

CERTIFICACIÓN: El certificado se recogerá en la sede provincial de CSI-F seleccionada en el proceso de inscripción.